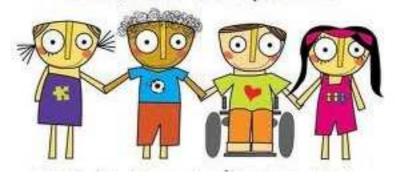


PROGRAMA DE TRABAJO 2015

Cuestión de Actitud



PROGRAMAS:

- Atención Personal y Vida Autónoma.
- Grupo de Accesibilidad.
- Formación.
- Centro de Atención Diurna para personas con Discapacidad Física.
 SEPAP
- Vacaciones.
- Transporte Adaptado.
- Atención al Nuevo Lesionado Medular.
- Respiro Familiar.

SERVICIOS:

- Información, Asesoramiento, y Orientación a personas con discapacidad, familiares, y allegados.
- Jurídico.
- Atención Socio-Sanitario.
- Divulgación y Comunicación.
- Rehabilitación.
- Grupos de trabajo ASPAYM Murcia

ACTIVIDADES, EVENTOS, TALLERES, JORNADAS:

- Campañas de Prevención y Concienciación Social para Evitar Lesiones Medulares.
- Campaña Control de Alcoholemia (DGT).
- Jornadas de Pádel Adaptado
- Taller Pintura
- Taller de Manualidades
- Cuidando al Cuidador
- Visita Fundación Pedro Cano
- Asamblea General Ordinaria Aspaym Murcia 2015



PROGRAMAS

PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNONA (APVA)

Este programa consiste en la prestación de un servicio de atención integral a personas gravemente discapacitadas con un elevado nivel de dependencia. El objetivo es el de mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización. Para el desarrollo de este programa, consideramos fundamental la participación del usuario en las tareas y su implicación directa en los objetivos.

Las personas con un diagnóstico crónico, normalmente conviven con alguna circunstancia que le supone un obstáculo o limitación para desenvolverse con una mayor autonomía (física, social y

psicológica) en la vida diaria. El apoyo del programa pretende garantizarles la consecución de un mayor grado de autonomía e independencia.

Las limitaciones de las que hablamos son:

- 1. Depender de ayuda externa para la realización de actividades cotidianas para cubrir sus necesidades básicas, entendiendo por necesidades básicas la atención a la higiene, aseo personal, vestido, autocuidado, actividades de movilidad, etc.
- 2. No contar con apoyos familiares que ayuden a cubrir la atención que precisa la persona con discapacidad de forma integral.
- 3. Siendo autónomos a la hora de realizar tareas como aseo e higiene personal, no lo son para el arreglo de las labores del hogar (limpieza, atención a la ropa, preparar comida, hacer compras, etc.).

- 4. Contar con capacidades que dotan de independencia física pero existen carencias en cuantas habilidades sociales y/o psicológicas.
- 5. Contar con capacidades que doten de independencia pero precisar de apoyos complementarios para alcanzar la necesaria autonomía

El contenido se centra básicamente en la atención al usuario en tres apartados bien diferenciados:

- ⇒ Atención Personal
- ⇒ Mantenimiento del Hogar
- ⇒ Autonomía Personal.

Cada uno de estos tres apartados se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. La atención directa al usuario, la van a efectuar los asistentes personales, profesionales que se desplazan al domicilio del socio de ASPAYM, contratados por la Asociación. El Trabajador Social, va a supervisar todas las actuaciones, y previamente va a hacer la valoración del servicio, adjudicando el tiempo y manera del mismo, y elaborando informes sociales, memorias de seguimiento y justificaciones.

Este programa es uno de los más importantes dentro de nuestra entidad.

Su funcionamiento se debe en gran parte a un Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).



PROGRAMA ACCESIBILIDAD

En materia de Accesibilidad, ASPAYM sigue avanzando en sus actividades, reivindicaciones y pequeños logros. Siempre con el objetivo de mejorar la accesibilidad en edificios y su buena movilidad en el interior, así como facilitar la deambulación por las calles de su ciudad.

El trabajo empieza por intervenir sobre la normativa vigente en materia de accesibilidad la cual sigue siendo insuficiente para facilitar la integración total a personas con discapacidad.

ASPAYM sigue demandando y reivindicando las necesidades del colectivo, para ello interviene a Nivel Regional y Local en aquellas administraciones públicas y entidades privadas, relacionadas directamente con este tema y que puedan incidir en la eliminación de las carencias y discriminaciones que actualmente existen en esta material.

Ejemplo de esta participación es:

a) Comisión de Habitabilidad.

La Consejería convoca al CERMI, para la valoración de las licencias que se adjudican a Edificios y Viviendas de particulares, que realizan reformas de mejoras y adecuación a los estándares de accesibilidad.

b) Comisión de Accesibilidad del CERMI.

Cuya Presidencia recae en José Gracia –Presidente ASPAYM Murcia-. Desde la mencionada Comisión se ha elaborado el Borrador de la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia. Dado que esta Ley es del año 1992 y aunque posteriormente se publicó una normativa en el 1995, carece de medidas sancionadoras.

Esta ley está en fase de borrador, y seguimos esperando que pronto la Consejería le dé el visto bueno para su publicación.

c) Mesa de Discapacidad del Ayuntamiento de Murcia

Alcanzar la plena igualdad de oportunidades, conscientes de que:

- El respeto a la diversidad humana y la equiparación de derechos de todas las personas son bases fundamentales de nuestra sociedad.
- Las barreras en el entorno constituyen obstáculos más graves a la participación social que las limitaciones funcionales de las personas.
- Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos, debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una "normalidad" establecida por la persona media.

Además de esas funciones principales, ASPAYM trata de para hacer llegar a las personas y organismos pertinentes cuestiones como:

- Comunicar al organismo competente la denuncia de barreras arquitectónicas.
- Facilitar al sector turístico información y asesoramiento para acondicionar el local conforme a la normativa de accesibilidad.
- Solicitar a nuestro Ayuntamiento que habiliten plazas de aparcamiento que demanda nuestro colectivo.
- Seguir participando en la asistencia a Mesas Accesibilidad Concejalía de Tráfico y Transportes
- Reuniones en la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Facilitar la normativa vigente de accesibilidad (autonómica y estatal) a todos aquellos que así lo demanden, socios y particulares, estudiar la accesibilidad y poner en conocimiento de las autoridades competentes, medidas tendentes para eliminación de barreras arquitectónicas.
- En nuestra asociación ahora mismo pueden dirigirse todos los socios que requieran de información, orientación y asesoramiento en temas relacionados con edificaciones, construcciones y remodelaciones.

El pasado 17 de Octubre de 2014, se firmó un convenio de colaboración en materia de Accesibilidad entre la Empresa Certificadora AENOR, cuya finalidad es promover y desarrollar las actividades de normalización y certificación, la Empresa SOLUHOGAR 1975 S.L, empresa con medios y personal Técnico para la realización, reparación y adaptación de obras y espacios a la normativa Europea de Accesibilidad Universal, cuenta a su vez con el Asesoramiento Técnico de un Arquitecto especialista en Accesibilidad Universal, Antonio Corbalán Pinar, y por parte de Aspaym, representa su presidente, con la participación de la Trabajadora Social de la entidad, en cuanto al servicio de información y tramitación de expedientes para la búsqueda de subvenciones para adaptaciones y eliminación de barreras en viviendas particulares, edificios comunitarios, barreras en entes públicos y/o privados.

Esta oficina nace para atender las demandas del colectivo de Aspaym en cuanto a las buenas prácticas de adaptación a normativa de viviendas, viviendas tuteladas, centros o cualquier otra edificación que tenga que cumplir con la legislación específica de accesibilidad.

Se dirige principalmente a nuestros asociados, y atenderán las consultas en esta material que pueda plantearnos cualquier otro ciudadano ajeno a la organización Aspaym.

PROGRAMA FORMACIÓN

En cuanto a la formación prevista para este año, destacamos:

XV Jornadas sobre "Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico"

El objetivo es realizar una difusión, información y formación de manera multidisciplinar sobre aquellos temas relacionados con Lesiones Medulares así como cualquier otro tipo de Gran discapacidad. Está especialmente dirigido a profesionales, estudiantes, socios y familiares, así como cualquier otra persona interesada.

Entre las distintas entidades que participan en la puesta en marcha de estas Jornadas, hay que destacar a la Universidad de Murcia a través de la Escuela de Fisioterapia, de Trabajo social y de Enfermería.

El desarrollo de las mismas vendrá siguiendo el mismo patrón que el de años anteriores. Se realizarán una serie de conferencias de unos 45 minutos de duración y se tratarán temas desde distintos ámbitos; social: (discapacidad, dependencia, prestaciones, asociaciones...), sanitario: (conceptos sobre la lesión medular, cuidados de enfermería, rehabilitación, atención psicológica...) y testimonios de lesionados medulares y familiares.

Tras cada ponencia se dejarán unos minutos para ruegos y preguntas con la finalidad de que los asistentes puedan intercambiar impresiones acerca del tema expuesto o solventar sus dudas. Igualmente se crearan espacios de mesas redondas donde los asistentes puedan participar activamente.

Los ponentes invitados serán:

- Médicos.
- Trabajadores Sociales.
- Enfermeros.
- Fisioterapeutas.
- Psicólogos.
- Profesionales y directivos del área de Dependencia, para conocer más sobre la Ley de Dependencia en Región de Murcia.
- Técnicos del área Sanitaria para abordar el copago farmacéutico, y prestaciones ortoprotésicas.
- Testimonios de Lesionados Medulares.
- Otros profesionales con titulaciones afines a la rama sanitaria y de los servicios sociales.

Están previstas inicialmente para los días 14, 15 y 16 de Octubre, en horario de 17 a 21 hrs. El lugar será el salón de actos de ASPAYM, haciendo uso además de la tecnología con la que está dotado, proyector, pantalla, audio, etc.

PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. SEPAP

Atención a Personas con Discapacidad

El SEPAP es un servicio de promoción de la autonomía personal y apoyo a la vida independiente para personas en situación de dependencia con afectación a nivel motor –discapacidad física-.

Su objetivo es facilitar a la persona con discapacidad física el desarrollo de un nivel óptimo de autonomía personal mediante un trabajo interdisciplinar en todas las áreas que afectan a la normalización de sus condiciones de vida.

El SEPAP desarrollará su actividad en las instalaciones del Centro de ASPAYM Murcia, en la calle Infanta Cristina, 21. Telf.: 968.286.157.

El servicio se dirige a personas con discapacidad física valoradas en cualquiera de los grados de dependencia (I-II-III) y menores de 65 años.

Se ofertaran los siguientes programas:

- 1.- Programas de Transporte especializado en PMR
- 2.- Programa de Rehabilitación y Fisioterapia.
- 3.- Programa de Promoción de Vida Independiente.
- 4.- Programa de Atención Familiar.
- 5.- Programa de Apoyo Psicológico.
- 6.- Programa de Estimulación Cognitiva.

PROGRAMA VACACIONES.



A través de la Confederación Nacional PREDIF y su departamento de Vacaciones, se proponen distintos destinos a las asociaciones regionales de ASPAYM.

Este año, el destino será Córdoba y se realizará los días del 4 al 11 de Septiembre. El precio será de 200 euros por persona. Este importe incluye transporte, alojamiento, pensión completa y excursiones.

Como se suele hacer por parte de PREDIF, estos programas de vacaciones cumplen con las adaptaciones necesarias para personas con movilidad reducida.

Para la solicitud, gestión y tramitación de cualquier programa de turismo y termalismo adaptado, hay que dirigirse al Departamento de trabajo social de Aspaym o también se puede obtener más información en la web de PREDIF www.predif.org

PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO.

La Asociación dispone de tres vehículos adaptados: Mercedes Vito, Volkswagen Transporter y Crafter. Su uso está siendo destinado a realizar desplazamientos de los socios que lo demanden para la asistencia diurna en este centro. De igual modo, se contempla el uso particular para cualquier socio para facilitarles sus problemas de movilidad y desplazamientos. El acceso y uso de las mismas se realiza a través de un protocolo fijado por ASPAYM.

Este año se ha obtenido una subvención a cargo de la convocatoria de IRPF, para la adquisición de un nuevo vehículo adaptado para sustituir a la Mercedes Vito la cual debido a su antigüedad ya no cumple con los requisitos necesarios para su uso por parte de ASPAYM. Además, esta adquisición está orientada a debido a su uso continuado y por su antigüedad,.

PROGRAMA ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.



Este programa se estructura en dos partes:

- Intervención Intrahospitalaria, con desplazamientos directamente al Hospital Nacional de Parapléjicos en Toledo donde se encuentra ingresada la persona, con el objetivo de ofrecer información, atención, apoyo y asesoramiento sobre la lesión medular y mantener un primer contacto con los familiares directos. Al mismo tiempo, informar sobre la propia asociación y su funcionamiento para que les pueda servir de referente a cualquier consulta que precisen.
- Posteriormente se pasa a la Fase Pos-Hospitalaria, donde seguimos en contacto con los recientes lesionados medulares y sus familias, para ofrecerles el acceso, información y tramitación de cualquier actuación que deseen realizar a raíz de la discapacidad que ahora sufren.

El acceso a aquellas personas ingresadas en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, sigue siendo muy difícil. Ni el propio Hospital ni sus profesionales están realizan cualquier tipo de derivación a nuestra Asociación. Lograr este paso se está haciendo muy difícil ante la poca colaboración de los mismos.

Lo paradójico está que cuando estas personas conocen de nuestra existencia y labor, reclaman la importancia de habernos conocido antes. Al principio de ocasionarse la lesión.

El equipo que participa en este programa son la Trabajadora Social, Psicóloga, y Lesionados Medulares Veteranos.

PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR.



El programa se centra en la intervención en personas con graves problemas de movilidad, añadido a otras circunstancias familiares, económicas, sociales y personales las cuales necesitan de una respuesta para que puedan alcanzar una vida plena y normalizada.

La primera línea de actuación de este programa es atender a la persona con discapacidad en su domicilio (aseo, cuidados personales, limpieza, higiene, habilidades), es decir, actividades básicas de la vida diaria. Una vez cubierta ésta necesidad podemos perfilar otras intervenciones en otras áreas, así como pueda ser el empleo y formación, actividades de ocio, ocupacionales, asistencia a tratamientos fisioterapéuticos, información de actividades, recursos, etc.

Es elemental que las personas con discapacidad crónica tengan cubiertas las atenciones en aseo e higiene, ya que son necesidades básicas y primarias, para que puedan salir de su hogar y puedan crear y mantener relaciones sociales e interpersonales satisfactorias.

El objetivo es proporcionarles unas herramientas para que participen activamente en su medio, facilitarles las ayudas técnicas precisas, favorecer una mayor participación en la vida social y económica y una mejora de su integración laboral.

Respecto de la necesidad social detectada en la Familia, encontramos que la atención que ésta puede prestar al miembro con discapacidad se ve impedida por algunas de estas circunstancias:

- 1. Condiciones de vida de una población mayoritariamente trabajadora.
- 2. Cualquier enfermedad o dolencia en familiares.
- 3. Atención a otras necesidades familiares agravantes.
- 4. Edad avanzada de los familiares (principalmente en cuidadores).
- 5. El desgaste psicológico que supone en los cuidadores el atender a una persona dependiente es muy significativo pues, la relación entre el afectado-cuidador en ocasiones llega a hacerse alienante, eliminando incluso las parcelas personales del cuidador.

6. Por último, en ocasiones el cuidador se olvida de su individualidad y vive por y para su familiar dependiente, dejando totalmente de lado otros familiares, amigos e incluso trabajo.

La protección social ante la pérdida de autonomía funcional debe garantizar la posibilidad de llevar una vida activa, con el mayor control y orientación posible acerca de su actividad cotidiana, así el equipo que intervenga en el programa tratara de conocer las expectativas de cada individuo, necesidades y prioridades, para aplicar el servicio según la circunstancias socio personales de cada caso.



SERVICIOS

SERVICIO INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES, Y ALLEGADOS.

Este servicio representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus consultas en nuestro Centro, donde facilitamos la información pertinente a personas o entidades, sobre alternativas a las diferentes necesidades que se plantean en este sector de la población –personas con discapacidad física-. Es atendido por la Trabajadora Social del Centro, apoyada por el resto de profesionales, y miembros de Junta Directiva.

Le corresponde la función de recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno.

Este Servicio, se dirige de manera específica a nuestros afiliados y familiares, voluntarios, colaboradores, y entidades públicas y privadas, de fines análogos a los nuestros, y de manera global, al público en general, a todas aquellas personas que estén interesadas en la temática de la discapacidad física.

Las actividades del servicio comprenden:

- Información: sobre pensiones, vivienda, ayudas técnicas, adaptaciones, prestaciones de servicios sociales, sanitarios, certificados de minusvalía (inicial o agravamiento), solicitud de prestaciones para atender situaciones de dependencia en el núcleo familiar, tarjetas de estacionamiento, y en general, cualquier prestación específica para personas con diversidad funcional.
- <u>Valoración</u>: se valoraran las situaciones que plantea cada usuario para conjuntamente con él, buscar vías de solución a la problemática que pudiera estar produciéndose.

- Orientación y Asesoramiento Social: una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas y recursos más adecuados para atender cualquier situación.
- <u>Derivación</u>: en aquellos casos que se requiera de una intervención más allá de la propia de la asociación, se procurará poner en contacto a la persona con cualquier recurso externo que sea más idóneo para atender dicha situación.

La atención que se presta a través de este servicio, se canaliza a través de los siguientes medios: entrevistas personales, en la sede social, visitas domiciliarias, para el caso de aquellos usuarios que no puedan o dispongan de medios para desplazarse a nuestro centro, vía telefónica, y cada vez más, se utilizan las nuevas tecnologías, utilizando para ello el correo electrónico, y notas informativas, enviando con periodicidad correspondencia, para acercar a todos nuestros afiliados la información.

El punto de apoyo a la información es el Centro de Aspaym, y para ello tenemos un horario de atención, de lunes a viernes, en horario de 9 h a 14 h.

De otro lado, ASPAYM Murcia pertenece a entidades como la Federación Nacional ASPAYM, PREDIF –Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos- y CERMI, las cuales le aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría jurídica o de accesibilidad, turismo y termalismo, vuelo sin motor, bibliografía especializada, que refuerzan la labor de este servicio.

Dentro de este programa y para garantizar una atención integral al colectivo llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

- Se contacta con organismos públicos, privados, asociaciones, casas comerciales, empresas, fundaciones, obras sociales, etc., para proporcionar recursos y ayudas a disposición del colectivo.
- Gestión y tramitación de proyectos, solicitando subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la

asociación. Las entidades a las que hemos presentado proyectos en el año 2014 han sido: Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Fundación O.N.C.E, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Caja Murcia, Fundación Antoni Serra Santamas, Fundación Iberdrola, Laboratorios (coloplast, lofric, hollister), y recaudamos fondos por la venta de lotería de navidad.



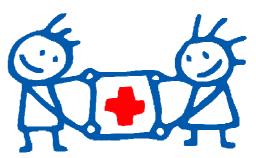
SERVICIO JURÍDICO.

A disposición de nuestros afiliados y familiares, se encuentra el despacho del abogado José D. Marquina Martínez, y de la abogada, Dña. Alejandra Micol Navarro, para aquellos casos en los que el asociado se encuentra desorientado y sin saber donde poder dirigirse para tratar cualquier tema de índole jurídica, derivamos y concertamos citas con éstos servicios jurídicos. Las cuestiones mayoritarias de aquellos que acceden a este servicio suelen ser:

- Obtención de incapacidades laborales.
- Jubilación anticipada.
- Herencias.
- Eliminación de barreras en edificios.
- Bonificaciones en impuestos.
- Consultas acerca de la ley de dependencia.
- y en general cualquier normativa relacionada con la discapacidad.

La atención que se presta por personal de Aspaym, es vía telefónica o a través de entrevistas en la Sede Social, y nuestro papel en este caso es tomar nota de la cuestión que nos plantean y facilitar el contacto de los juristas que colaboran con nuestra asociación con la persona que demandan estos servicios.

SERVICIO ATENCIÓN SOCIO-SANITARIO.



Intervención sobre patologías crónicas con el objetivo de potenciar el mantenimiento de la salud y la prevención de situaciones de dependencia total. Fomentar todas aquellas actuaciones que aumenten la autonomía personal, para que la persona con gran discapacidad, pueda desenvolverse en su medio de manera activa, máxime cuando trabajamos sobre un sector de la población joven.

Dentro de este Servicio ponemos en marcha las siguientes actividades en beneficio del colectivo objeto de atención en la Asociación, personas con diversidad funcional:

- a). Consultas Médicas de revisión anual o de cita para las pruebas que tenemos bajo Convenio suscrito con el Hospital U. Virgen de la Arrixaca (analítica, ecografía, consulta de rehabilitación y urología). La asociación actúa de mediadora entre el paciente y la institución sanitaria, agilizando el proceso de espera de la citación para socios de Aspaym, evitando otros desplazamientos y gestiones a nuestro colectivo.
- b). Préstamo de Ayudas Técnicas.- en la asociación se dispone de productos ortoprotésicos en régimen de préstamo para nuestros asociados los cuales, por una discapacidad sobrevenida de carácter temporal, precisa de silla de ruedas, andador, muletas, etc.
- c). Tramitación y Gestión de Solicitudes ante el Servicio Murciano de Salud: Ayudas compensatorias por gastos de desplazamiento sanitario y dietas de estancias fuera de la Región, cuando los usuarios realizan viaje al Hospital Nacional de Parapléjicos con motivo de la revisión anual.
- d). Ayudas ortoprotésicas ante el Servicio Murciano de Salud (solicitud de sillas de ruedas, manuales o eléctricas, bitutores, cojines antiescaras, y así como cualquier otra ayuda técnica).

e). Colaboración de la Unidad de Urología, del Hospital Reina Sofía, a través del Dr. Rico Galiano, quien atiende en consulta a socios que pertenezcan a dicho hospital, pudiéndose tramitar la cita desde la Asociación, para atender casos de urgencia.

SERVICIO DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN.



Las actividades de este servicio van encaminadas a la difusión de información, para estar más presentes y más activos en la sociedad, en orden a darnos a conocer, y que nuestra labor llegue al mayor número de destinatarios:

- Web: <u>www.aspaymmurcia.org</u> (actualización de contenidos de la web).
- Elaboración, publicación y difusión de la Memoria Anual de Actividades de la Asociación.
- Correo electrónico: aspaymmurcia@forodigital.es (atención a consultas y envío de notas informativas)
- Operatividad en la Red Social Facebook, www.facebook/aspaymmurcia
- Envío notas de prensa a medios de comunicación local, regional y nacional, para informar de la celebración de actividades y/o eventos.
- Distribución de Material de oficina con nuestro anagrama: sobres, folios, carpetas.
- Distribución Dípticos de la Asociación y del servicio de rehabilitación
- Difusión y distribución de los dípticos de las Campañas de Prevención de la Lesión Medular, los cuales se distribuyen en los centros de enseñanza cuando vamos a dar charlas en materia de prevención de accidentes.
- Difusión y distribución de los dípticos de la Campaña de Control de Alcoholemia "No Corras, No Bebas...No Cambies de Ruedas".
- Recopilación de revistas del sector de la discapacidad.
- Se colabora en la distribución de guías de accesibilidad, y otras publicaciones especializadas en accesibilidad.

 Envíos de la Guía de Accesibilidad de Hoteles de la Región de Murcia, editada por Aspaym Murcia, según demanda de particulares, asociaciones, oficinas de turismo, y otras instituciones.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Desde el año 2013 está funcionando la Unidad de Rehabilitación Especializada, situada en la planta -1 (sótano), del Centro Aspaym.

El funcionamiento del mismo se centra en ofrecer sesiones individualizadas con el objetivo de mantener, recuperar y/o mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad. Se trata además de conseguir una mayor autonomía personal y una vida más independiente.

De igual modo, se pretende prevenir todas aquellas complicaciones que puedan aparecer como problemas circulatorios, respiratorios, digestivos, úlceras por presión, retracciones musculares y otras.

Este servicio está principalmente destinado a los socios de ASPAYM, los cuales para acceder al mismo tendrán que tener regularizada su situación según los Estatutos de la entidad.

También se tiene encuentra el trabajo de Familiares y cuidadores principales los cuales, debida a la carga física que les supone el cuidado y movilizaciones de la persona con discapacidad, puede ver mermadas sus condiciones físicas por lo que consideramos que un tratamiento especializado para prevenir y tratar las lesiones derivadas del cuidado, es imprescindible en la mejor del entorno que rodea a las PMR.

En ASPAYM Murcia, dejamos también abierta la puerta a cuanta gente no socia de la entidad con o sin discapacidad quiera hacer uso de nuestras instalaciones y aparatos del servicio de rehabilitación, para poder tratar otras patologías que necesiten de tratamiento.

Una fisioterapeuta especializada en el trabajo con personas con Lesión Medular y Gran Discapacidad Física es la que está al frente del servicio. En su trabajo con los pacientes establece junto a ellos el

número y días de las sesiones semanales. Generalmente y dependiendo de las circunstancias de cada persona, el fisioterapeuta aconseja el mejor tratamiento a realizar.

La Dra. Isabel Fernández De Egea, doctora Rehabilitadora del Hospital Virgen de la Arrixaca, se ha ofrecido para realizar un pequeño informe en el cual, según su criterio, puede aconsejar el tipo de intervención a realizar con cada usuario, por lo que la atención directa al usuario del servicio se personaliza aún mas para ofrecer respuesta a las necesidades concretas de cada persona.

Este servicio se ha equipado con la mejor y más idónea tecnología para el tratamiento para este colectivo.

A día de hoy, el material empleado para dar cobertura a los usuarios de este servicio es el siguiente:

- ✓ Microondas
- ✓ Camillas eléctricas tipo Bobath
- ✓ Camillas fijas
- ✓ Planos inclinados
- ✓ Grúa para transferencias
- ✓ Lámparas de infrarrojos
- ✓ Bando pendular para miembros inferiores
- ✓ Espaldera
- ✓ Poleas de miembro superior
- ✓ Mancuernas
- ✓ Tablas de transferencia
- ✓ Aparato de electroterapia de 2 canales
- ✓ Ultrasonido
- ✓ Colchonetas y cuñas
- ✓ Aparato de Presoterapia
- ✓ Cinta andadora
- ✓ Paralelas
- ✓ Rampas
- ✓ Bicicletas
- ✓ Standing
- ✓ Espejo
- ✓ Material de Psicomotricidad: picas, aros, pelotas, obstáculos...)
- ✓ Camilla Slender You
- ✓ Jaula de Roche 3x2x2 y accesorios
- ✓ Vibrosphere Byomedic System

- ✓ Báscula para pesar usuarios en sillas de ruedas
- ✓ Bipedestador Struzzo
- ✓ Sistema Tyromorotion Pablo
- ✓ Colchoneta Sport reforzada 200x100x5
- ✓ Análisis de la marcha Biodet Gait TR

GRUPOS DE TRABAJO ASPAYM MURCIA



Como consecuencia del trabajo diario que desde ASPAYM se realiza, es necesario ir sumando ayudas. Desde finales del año pasado se creó la figura de los Grupos de Trabajo dentro de ASPAYM. Estos grupos están formados por socios de pleno derecho de la entidad.

La finalidad de su creación es que actúen como soporte y apoyo a la Junta Directiva en todos aquellos temas que sean de intereses tanto para los socios como para la propia entidad.

A día de hoy, existen los siguientes grupos:

- Grupo de Trabajo de Accesibilidad
- Grupo de Trabajo de Rehabilitación
- Grupo de Trabajo de la Mujer.

Este Servicio está abierto a seguir integrando tantos grupos como los que puedan ir surgiendo a propuesta de los mismos socios.

ACTIVIDADES



CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL PARA EVITAR LESIONES MEDULARES.

	Campañas de Prevención
Ámbito de actuación	Región de Murcia
Población (grupo de edad)	14-21 años
Objetivo General	El Objetivo general de la actividad es prevenir y concienciar a los jóvenes de los factores de riesgo que propician las lesiones medulares, incidiendo sobre las medidas que deben tomar para evitar con antelación el daño en la médula.
Finalidad de las Campañas	Dar a conocer los niveles de riesgo y las situaciones que originan esta discapacidad física, prevención primaria, exponer la situación actual socio laboral y sanitaria del colectivo, prevención secundaria y acercar la problemática del colectivo a la población general, para eliminar prejuicios en el caso de que existan, concienciando a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias, prevención terciaria
Metodología	Charla coloquio de aprox. 50 minutos
Material didáctico	Dípticos informativos y formativos, carteles, presentación power point y vídeos ilustrativos.

Recursos Humanos	Socios con Lesiones Medulares (voluntarios)
Dirigido a	Centros de educación primaria, secundaria y Universidades, y otros centros que así lo demanden dentro del territorio regional.



CAMPAÑA CONTROL DE ALCOHOLEMIA (DGT).

Como cada año y bajo el lema "No Corras. No Bebas... No Cambies de Ruedas", ASPAYM Murcia, concienciará a los conductores de los vehículos retenidos en los distintos controles, sobre el grave riesgo que supone para la conducción el consumo de alcohol.

Para ello, personas voluntarias con lesión medular víctimas de un accidente de tráfico acompañaran a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles de alcoholemia. El voluntario de ASPAYM se acercará al vehículo retenido, trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.

ASPAYM desarrolla desde el año 2007, esta campaña de sensibilización, comprobando la buena aceptación y disposición por parte de sus socios y voluntarios, así como el convencimiento de que el impacto del testimonio personal es muy eficaz y complementa a las advertencias de Tráfico en campañas de prevención de accidentes.

Destacar la disponibilidad y sensibilidad de la Guardia Civil de Tráfico ha facilitarnos la realización de esta campaña.

En esta campaña que se lleva a cabo a nivel nacional participando todas las asociaciones de Aspaym del territorio nacional.

JORNADAS DE PADEL ADAPTADO.



Programado para el 14 de Febrero se realizaron unas **JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS** en horario de **12 h a 13 h**, en el cual se presentó esta actividad deportiva. Gracias a la colaboración de la <u>Escuela Pádel.5</u>, se encargaron de aportar todo el material necesario para su ejecución.

Estas Jornadas se realizaron en la Escuela Páde.5 (C/Cuatro Caminos, de Murcia)



TALLER DE PINTURA (II).

Continuando con el Taller de Pintura que se puso en marcha el año pasado, y gracias a la buena acogida que tuvo, se ha decidido continuar con este proyecto durante este año. De igual modo, se seguirán con las mismas técnicas empleadas, proponiendo alguna nueva.

A cargo del Taller estará la monitora, Mª José Salinas, socia de ASPAYM y voluntaria.

Horario: Martes de 10 h a 12 h.

Lugar: Centro Aspaym (planta baja).

El coste del material corre a cargo de la Asociación, por lo que para socios y familiares será totalmente gratuito.



TALLER DE MANUALIDADES

Aprovechando las distintas festividades que se realizan a lo largo del año (Navidad, San Valentín, Hawollen,...), se han programado una serie de talleres adaptando la temática de la celebración, a los materiales y los objetos realizados.

Para el desarrollo del mismo se solicita a los participantes puedan traer materiales básicos a los que se les puede sacar partido:

- Botellas de Plástico o cristal.
- Latas de conservas.
- Revistas o catálogos que ya no sean prácticos.
- Botones.
- Papel Seda o Cartulinas de Colores.
- Confetis.
- Flores Secas.
- Fuentes.
- Cualquier otro que recicléis en vuestros hogares.



TALLER CUIDANDO AL CUIDADOR

Dirigido a las familias que cuenta en su seno con algún miembro con discapacidad y/o en situación de dependencia.

La finalidad es la de atender las necesidades o la problemática que pudiera estar produciéndose en cada familia, para ello la Psicóloga, Isabel Esteban guiará estos talleres dando pautas o herramientas para ir solucionando los obstáculos que se producen en el día a día. Ofreciendo terapia en grupo a familiares.

Estos talleres se realizarán en el Centro Aspaym Murcia y tendrán un carácter quincenal, siendo de 2 horas cada sesión.

La actividad estará cofinanciada por la Asociación a través del Programa "Atención al Nuevo Lesionado Medular" de un lado y por otro por parte de los participantes con una pequeña aportación.

VISITAS CULTURALES

Para el **9 de Mayo**, se va a realizar una visita a la **Fundación Pedro Cano**. El objetivo de la visita será conocer la obra de este pintor murciano de gran renombre a nivel regional, nacional e internacional.

En el municipio de Blanca se encuentra situada esta FUNDACIÓN la cual trata de mostrar y difundir las obras del autor, a través de exposiciones, conferencias y cualquier otro medio que ayude a promocionar este arte.

Para esta visita, contaremos con la inestimable compañía del propio Pedro Cano, el cual ha hecho una deferencia con nosotros realizando un hueco en su agenda para dirigir la visita y así poder comprender y conocer mejo su obra a través de sus propias palabras.

Posteriormente a la visita, realizaremos una comida en el **RESTAURANTE-TAPERÍA MUCAB**, situado a escasos metros de la FUNDACIÓN. El establecimiento cuenta con la accesibilidad suficiente para facilitar la deambulación y el uso de sus baños.

El precio de entrada a la fundación Pedro Cano será gratuito.

CONVENIOS

Independientemente de los Convenios de Colaboración anuales que ASPAYM firma con los organismos estatales, autonómicos y locales, buscamos la colaboración de entidades y personas que quieran apoyar el trabajo que se desarrolla a lo largo del año con la finalidad de afianzar, renovar y conseguir nuevos recursos y servicios que estén a disposición de todos los que formamos ASPAYM.

Con tal objeto, se ha firmado a día de hoy o están pendientes los siguientes acuerdos de colaboración:

- Convenio con la UNIVERSIDAD DE MURCIA en materia de:

- 1. Voluntariado
- 2. Prácticas de alumnos de Fisioterapia
- 3. Actividades Formativas.
- 4. COIE
- Convenio con la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN ANTONIO, para la realización de prácticas curriculares de la Escuela de Fisioterapia
- Convenio con Instituto Juan Carlos I de Murcia y IES Rambla de Nogalte de Puerto Lumbreras para el desarrollo de prácticas de alumnos
- Convenio con Hospital de Molina de Segura
- Convenio con la Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas para la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.
- Convenio de colaboración con la Empresa de Sistemas de Prevención Vial.
- Cualquier otro puedan surgir que sean beneficiosos para el normal funcionamiento de la entidad.

ALMUERZO NAVIDEÑO

Al igual que años anteriores, se realizara un almuerzo de convivencia, aprovechando las fiestas navideñas. El objetivo será el propiciar un encuentro entre socios y familiares. Crear un espacio donde encontrarse, compartir y disfrutar.

Hay que tener en cuenta que a lo largo del año pueden ir surgiendo otro tipo de actividades, que no incluidas pero que se pondrán en marcha pues suelen ser muy interesantes para todos.

Las actividades están principalmente dirigidas a los socios de nuestra entidad, aunque siempre podrá participar un familiar/cuidador por cada uno de estos socios.

Estas actividades también son un modo de propiciar la relación entre socios y familiares a través del encuentro, la convivencia y el dialogo entre todos. Por otro lado, su participación facilita mantener el contacto con el exterior evitando así la reclusión y pérdida de contacto con el exterior. Es importante además facilitar el intercambio de vivencias personales pues pueden ayudar a otros socios, generalmente a aquellos que han sufrido la lesión recientemente.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASPAYM MURCIA 2015

Según establecen los Estatutos que regulan a la Asociación Aspaym, es necesario celebrar una Asamblea General Ordinaria con carácter anual. Este año será el próximo 20 de Junio de 2015. En dicha Asamblea se expondrá para su estudio y aprobación, las memorias técnicas y económicas del funcionamiento de ASPAYM durante 2014, así como el presupuesto y el plan de trabajo para el año 2015.



